

D E C R E T O :

Art. 1.—El General de Brigada César A. Oliva García, E. N., queda nombrado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del mil novecientos setenta y seis, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1682, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Prof. John H. Laragh.

(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1682

CONSIDERANDO los altos merecimientos del eminente cardiólogo norteamericano Profesor John H. Laragh;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito

to de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al eminente cardiólogo norteamericano Profesor John H. Laragh.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y seis, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1683, que concede la Orden del Mérito Policial a varios oficiales de la Policía Nacional de Colombia.

(G. O. Nº 9396, del 17 de Abril de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1683

CONSIDERANDO que el Coronel Marcos Efraín Rodríguez Romero, Director de las Escuelas de Carabineros de la Policía Nacional de Colombia, ha prestado su más desinteresada cooperación a fin de capacitar en la Escuela de Carabineros a Oficiales y Agentes de la Policía Nacional Dominicana, en las prácticas de antidrogas y antinarcóticos;

CONSIDERANDO que el Teniente Coronel Hernando Medina Aldana, Encargado de Relaciones Públicas de la Policía Nacional de Colombia, ha mantenido un espíritu de cordialidad en cuanto al acercamiento y cooperación entre ambas instituciones;

CONSIDERANDO que el Mayor Francisco Medina Sánchez, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, adscrito a la Po-